

**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**2020-2021**



## ÍNDICE

<b>1. <u>Evaluación</u></b> .....	3
<b>1.1. Criterios de evaluación</b> .....	3
<b>1.1.1. Criterios de evaluación en la ESO</b> .....	3
<b>1.1.2. Criterios de evaluación en 1º de bachillerato</b> .....	9
<b>1.1.3. Criterios de evaluación en 2º de bachillerato</b> .....	10
<b>1.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación</b> .....	11
<b>1.3. Criterios de calificación y recuperación</b> .....	11
<b>1.3.1. Criterios de calificación y recuperación en la modalidad bilingüe de inglés</b> .....	12
<b>1.4. Atención al alumnado repetidor</b> .....	13
<b>1.5. Recuperación del alumnado con la materia pendiente</b> .....	13
<b>1.5.1. Recuperación de pendientes de cursos anteriores</b> .....	13
<b>1.5.2. Recuperación de la materia pendiente en un curso</b> .....	14

## 1. EVALUACIÓN.

### 1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios que aparecen en negrita no podrán considerarse en toda su riqueza dado que en principio no vamos a poder realizar deportes colectivos, ni deportes de oposición, ni deportes de adversario. El criterio 7 de 4º de ESO, relativo a la organización de campeonatos y eventos, sólo se considerará a nivel teórico.

#### 1.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA ESO

Extraídos de la legislación vigente, expondremos a continuación, los criterios de evaluación de la materia de Educación Física para los diferentes cursos de la ESO. Se exponen además, las competencias que cada criterio contribuye a evaluar:

<b>PRIMER CURSO</b>
<p><b>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p><b>3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.</p> <p>5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud. CMCT, CAA.</p> <p>6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de educación Física. CCL, CSC.</p> <p>10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios. CCL, CD, CAA.</p> <p>11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva. CCL, CD, CAA.</p>

**OPTATIVA DE 1º DE ESO**

**1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.**

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

**3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.**

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud. CMCT, CAA.

6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas. CMCT, CAA, CSC.

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.

9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de educación Física. CCL, CSC.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios. CCL, CD, CAA.

11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva. CCL, CD, CAA.

**SEGUNDO CURSO**

**1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.**

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

**3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP.**

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA.

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.

9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.

11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

**OPTATIVA DE 2º DE ESO**

**1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.**

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

**3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP.**

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA.

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.

9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.

11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

**TERCER CURSO**

**1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.**

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

**3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.**

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. CAA, CSC, SIEP.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.

9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.

11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

**CUARTO CURSO**

- 1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.**
2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
- 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.**
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.
- 7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. CAA, CSC, SIEP.**
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CEC.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. CCL, CSC.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CD, CAA.
13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.



### **1.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN 1º DE BACHILLERATO**

También extraídos de la legislación vigente, expondremos a continuación, los criterios de evaluación de la materia de Educación Física para 1º de bachillerato. Se exponen además, las competencias que cada criterio contribuye a evaluar:

<b>1º BACHILLERATO</b>
<p><b>1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p><b>3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP.</p> <p>5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, SIEP.</p> <p>6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. CMCT, CSC, SIEP.</p> <p>7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIEP.</p> <p>9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA.</p> <p>10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>

### **1.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN 2º DE BACHILLERATO**

Expondremos a continuación, los criterios de evaluación de la materia de Educación Física para 2º de bachillerato. Exponemos además, las competencias que cada criterio contribuye a evaluar:

<b>2º BACHILLERATO (Optativa)</b>
<p><b>1. Resolver con éxito situaciones motrices en contextos recreativos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>2. Planificar, organizar y participar en diferentes actividades en entornos naturales y urbanos, estableciendo un plan adecuado de seguridad y emergencias. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3. Crear y representar composiciones corporales con o sin soporte musical con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas con una intencionalidad lúdica. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p><b>4. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos recreativos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>5. Conocer y valorar las diferentes profesiones relacionadas con la actividad física y el deporte y la importancia de los profesionales en el desarrollo de las mismas. Conocer las distintas opciones de estudio del sistema educativo y las salidas profesionales relacionadas con este campo profesional. CMCT, CSC, SIEP.</p> <p>6. Concretar y poner en práctica un programa personal de actividad físico-deportiva que incida en la mejora y el mantenimiento de la condición física y la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, SIEP.</p> <p>7. Mostrar actitudes y valores positivos hacia la actividad físico-deportiva como factores esenciales para la salud y la calidad de vida. CMCT, CSC, SIEP.</p> <p>8. Actuar de forma responsable en el desarrollo de las actividades físico-deportivas tanto individualmente como en grupo, evitando los riesgos derivados de las mismas y aplicando técnicas adecuadas de primeros auxilios en caso de necesidad. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>9. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad físico-deportiva. CSC, SIEP.</p>

## 1.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a los momentos de la evaluación, los instrumentos y procedimientos que utilizaremos en la evaluación del Alumnado serán los siguientes:

- **En la evaluación Inicial**, se utilizará un examen teórico para evaluar el nivel de conocimientos conceptuales previos, un cuestionario o ficha médica para evaluar aspectos biomédicos, test o pruebas estandarizadas y adecuadas para valorar la condición física y hojas de observación para valorar las actitudes y valores del alumnado.
- **En la evaluación Procesual**: mediante hojas de observación y registro y siempre con referencia a los criterios de evaluación anteriormente citados.
- **En la evaluación Final**: con uno o más test o pruebas al finalizar cada unidad didáctica y con exámenes y/o trabajos escritos.

Atendiendo a qué evaluar, la evaluación del alumnado se concreta en los criterios de evaluación anteriormente citados y referidos al grado de consecución de los objetivos y competencias básicas. A continuación se detallan los procedimientos e instrumentos de evaluación a utilizar:

- **Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a los contenidos teóricos**: Realización de trabajos de carácter teórico y de investigación, Realización de exámenes de contenidos teóricos y Entrega del cuaderno del alumno.
- **Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a los contenidos prácticos, a actitudes y valores**: Observación y registro sistemático de aprendizajes, procesos, resultados, actitudes y valores.

## 1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

En cuanto a la calificación de los alumnos, se van a tener en cuenta los siguientes porcentajes:

**-En la ESO:**

**Grado de adquisición de Aprendizajes más vinculados a los contenidos teóricos**: 30 %

**Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a los contenidos prácticos**: 40%

**Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a actitudes y valores**: 30 %

Para poder obtener una calificación positiva, es decir, para poder aprobar, en cada apartado se deberá obtener entre un 30 % y un 50% de la puntuación total. De esta forma, se realizará la media junto con los otros apartados y se extraerá así la nota total.

**-En BACHILLERATO:**

**Grado de adquisición de Aprendizajes más vinculados a los contenidos teóricos:** 30 %

**Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a los contenidos prácticos:** 50%

**Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a actitudes y valores:** 20 %

Para poder obtener una calificación positiva, es decir, para poder aprobar, en cada apartado se deberá obtener entre un 40 % y un 50% de la puntuación total. De esta forma, se realizará la media junto con los otros apartados y se extraerá así la nota total.

- Aquellos alumnos que no puedan realizar práctica de forma justificada puntual o más prolongadamente, por lesión o enfermedad, serán evaluados en la parte más práctica a través del diario de clase y de los trabajos que se establezcan.

- Un 20% de faltas sin justificar al trimestre, supondrá 2 puntos menos en la nota más vinculada a la práctica de actividad físico-deportiva. La misma pérdida de nota supondrá un 20 % de faltas de equipamiento deportivo.

**-INFORMACIÓN AL ALUMNADO ACERCA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

El alumnado es informado por el profesorado a este respecto en las primeras clases del curso. Además, en esas primeras clases, se entrega un folleto informativo a cada alumno/a que podrá consultar, también los padres o tutores legales, en cualquier momento durante el curso.

**1.3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN EN LA MODALIDAD BILINGÜE DE INGLÉS:**

Destacar en primer lugar que las clases se impartirán siempre respetando el 50% de la misma en inglés y el 50% restante en español. Pudiendo ser el 50% de cada una de las dos clases semanales o una clase entera de las dos semanales. Esto dependerá de los contenidos impartidos y del aprovechamiento del apoyo del auxiliar de conversación.

En los grupos de ESO donde la asignatura de Educación Física se imparte en la modalidad bilingüe de inglés, los criterios de calificación serán los mismos que para la modalidad no bilingüe.

Respecto al 30% asignado a los aprendizajes más vinculados a los contenidos teóricos, la mitad será evaluado en inglés (mediante trabajos, preguntas tipo test, verdadero/falso y completar). Además, dicho 30% está fragmentado de la siguiente forma: 20% (exámenes y trabajos) y 10% (proyecto interdisciplinar bilingüe).

#### **1.4. ATENCIÓN AL ALUMNADO REPETIDOR**

Respecto a la atención al alumnado repetidor, actuaremos en consonancia con lo recogido en la **Orden de 25 de julio de 2008**, todavía vigente, por la que se regula la **Atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía**. En dicha orden, se destaca lo siguiente:

-Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso:

- El alumnado que no promoció de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
- Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

#### **1.5. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE**

##### **1.5.1. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**

Respecto a la recuperación de las materias pendientes, actuaremos también en consonancia con lo recogido en la **Orden de 25 de julio de 2008**, todavía vigente, por la que se regula la **Atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía**. En dicha orden, se destaca lo siguiente:

-Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (alumnos con E.F. pendiente):

- El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.
- Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.
- En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será su tutor o tutora y el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria.
- En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente.

- El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación (que en el caso de Educación Física será un trabajo o examen teórico a propuesta del profesor/a).

**De acuerdo con todo lo anterior, el alumno/a que tenga la Educación Física pendiente de años anteriores**, podrá recuperar siempre y cuando apruebe las pruebas y/o trabajos establecidos en la fecha prevista.

### **Calendario, procedimientos e instrumentos de recuperación de la materia pendiente:**

- **Octubre**: El profesorado de la materia o el jefe de departamento si la materia no es de continuidad, proporcionará al alumnado las actividades de recuperación.

Además del material y de las actividades de recuperación, el alumno/a llevará a casa el Informe de Recuperación donde quede reflejado lo que tiene que hacer para recuperar la materia y el calendario de entrega de las tareas de recuperación.

El alumnado mostrará el informe firmado por los padres como máximo, una semana después de que le haya sido entregado por el profesorado.

- **Diciembre**: La primera entrega de las tareas a realizar por parte del alumnado, se recogerá en la primera semana de diciembre para su corrección por parte del profesorado.

- **Febrero**: La segunda entrega de las tareas a realizar por parte del alumnado, se recogerá en la última semana de febrero para su corrección por parte del profesorado.

- **Abril**: La tercera y última entrega de las tareas a realizar por parte del alumnado, se recogerá en la última semana de abril para su corrección por parte del profesorado.

Nuestro departamento, al igual que todos los departamentos del centro, presentará un Informe Trimestral sobre el seguimiento del alumnado con la materia pendiente a la persona encargada del seguimiento de esta medida de mejora.

### **1.5.2. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN UN CURSO**

- Cuando algún alumno/a tenga suspensa una unidad didáctica o un determinado trimestre, deberá recuperarlo con las pruebas y/o trabajos establecidos para ello. La no superación de las mismas supondrá que la calificación sea negativa.
- El alumno que tenga uno ó más trimestres con calificación negativa, deberá realizar las pruebas y/o trabajos establecidos para ello en la evaluación extraordinaria, siendo necesario obtener calificación positiva para poder aprobar.